AVISO LIMITACIÓN A MIPYME

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 005-2026

OBJETO: ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE LA VÍA BELLAVISTA SABANALARGA, SECTOR PATIO BONITO, EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA" IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2026003050021**"**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. numeral 4 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, *"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", se establece lo siguiente:*

1. Que el día nueve (09) de junio de 2026 a las 08:00 se publicó en la Plataforma Secop II los documentos previos e invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía número MC-005-2026.

2. Que, según el cronograma establecido dentro de la invitación pública hasta el día diez (10) de junio de 2026, los interesados debían solicitar la limitación a MiPymes para el presente proceso.

3. Que, una vez transcurrido el término para la presentación de dichas solicitudes, se recibieron solicitudes de limitación a MiPymes

N°	EMPRESA	NIT	SOLICITUD	DOMICILIO	FEHCA Y HORA SOLICITUD
1	FLIA SOLUCIONES S.A.S	901.808.691-7	Limitación a MiPymes Departamento de Antioquia	Calle 30 No. 29-38 Argelia de Maria Antioquia	*9/06/2026 10:07:53 PM*
2	DIVERSIDAD EMPRESARIAL PROYECTIVA SAS	901.860.050-6	Limitación a MiPymes Departamento de Antioquia	CR 35 30 06 Argelia Antioquia	*9/06/2026 9:58:15 PM*

4. Que en consecuencia a lo anterior el presente proceso de selección de mínima cuantía número MC-005-2026 para la "ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE LA VÍA BELLAVISTA SABANALARGA, SECTOR PATIO BONITO, EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA" IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2026003050021", tal y como lo establece el Decreto 1860 de 2021, se limita a MiPymes con domicilio en el municipio de Argelia Antioquia, lugar de ejecución de las actividades objeto del contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín - Antioquia, el día diez (10) de junio de 2026, por parte de quienes en ella intervinieron.

FRANCISCO JAVIER CARVAJAL MADRID
Director Ejecutivo AMMA